¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL; POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 25 DE FEBRERO DE 1840. *Núm.* 4,990.

LA
GACETA MERCANTIL
Se publica diariamente en la calle de Cangallo número 75.

PRECIOS

Subscripcion mensual........ $ 12
Números sueltos............ 6rs

OJO AL GRANDE
Y
UNICO BARATILLO,
En la Tienda calle de la Victoria núm. 136.

Los efectos que no llevan precios son los que por su escases han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.

Paño azul superior, á 75 pesos.
Paño negro de primera, á 90 pesos.
Brines blancos para cortinas, á 3 pesos.
Zarazas de luto del mejor gusto, á 45 pesos.
Medias pintadas de algodon muy bonitas, á 5 pesos.
Bramante fino á 20 reales.
Cortes de vestido de cambray blanco suizo múy fino á 20 pesos.
Pañuelos merinos colores obscuros de reboso á 28 pesos.
Cambaises pintados del mejor gusto, el corte á 60 pesos.
Medias de colores de cuchilla á 4 y medio pesos.
Paño azul fino á 26 pesos.
Pañuelos listados de cuadros finos á 2 pesos y 18 reales.
Brines de algodon de bastones muy dobles colores oscuros á 5½ y 6 pesos vara
Listados rosados de cuadros tinta de aceite finos á 4½ pesos
Cotonias de colores para chalecos de gusto á 5 pesos
Cortes de vestidos de seda particulares para verano á 70 ps.
Brines blancos mesclas muy dobles, á 5 pesos.
Pañuelos de seda de la India de la mejor clase, recien recibidos de Montevideo, á 24 y 25 ps.
Muselinas de colores de gusto, el corte á 28 pesos.
Pañuelos de Ernaní de reboso de gusto á 30 pesos.
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos.
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 ps. el corte.
Pañuelos del Tibet legítimos de muchimo gusto á 90 ps.
Percal blanco de la india superior á 4 pesos.
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos.
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos.
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores á 12 reales.
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos.
Listados azules de cuadro dobles.
Hilo blanco de ovillos superior.
Nanquines obscuros lisos y á bastones.
Pieles muy dobles obscuros de bastones y de cuadros.
Cocos pintados del mejor gusto colores claros.
Percalinas muy finas fondo blanco.
Listados pintados muy finos de nuevo gusto.
Yaconas del mejor gusto finisimas.
Pañuelos colchados de algodon.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Sayal muy doble.
Pañuelos alemanes de algodon de gusto.
Pañuelos de espumilla.
Bramantes de algodon de varias clases.
Pañuelos de mano de algodon pintas de aceite.
Brines blancos para pantalon finisimos puro hilo.

n20 — tfs

ESPIRITU DE LA BIBLIA
Y
MORAL UNIVERSAL.
Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento.
Escrita en toscano por el Abad Martin, *Con las citas al pié,*

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicar, se al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgarni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduria General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de gastos menores del resguardo por los originados en el mes de Abril del año pasado, se halla arreglada en el cargo de 492 pesos y la inversion de igual suma suficientemente comprobada con los documentos de su referencia: por todo lo que ningun reparo ofrece sú aprobacion si V. E. tuviere á bien dársela. Enero 8 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Puede V. E. siendo servido prestar su aprobacion á esta cuenta del pago efectuado á los empleados del Departamento Topográfico por el sueldo devengado en el mes de Abril del año pasado; en razon de hallarse bien comprobada como tambien por ser conforme la cantidad de 1,282 ps. 7 rs. que se dá distribuida con la del cargo que resulta al habilitado D. Nemecio Lopez. Enero 8 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Encuentra la Contaduría suficientemente comprobado este pago verificado á los empleados en el Tribunal de Medicina por el sueldo vencido en el mes de Abril del año pasado y la cantidad de 199 pesos 6 reales que se dá distribuida es igual á la del cargo que tiene formado la Contaduria al habilitado D. José M. Reibaud: en esta virtud su aprobacion no ofrece inconveniente si V. E. tuviere á bien dársela. Enero 8 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Puede V. E. siendo servido, dar á esta cuenta su aprobacion, por resultar legitimamente comprobado que el habilitado D. José María Reibaud, ha ejecutado á los empleados de la Universidad por sus sueldos devengados desde 1.° de Abril del año pasado, hasta 27 inclusive del mismo, y ser conforme la suma de 2,397 pesos 4 reales, que se da distribuida, con la del cargo que tiene formado la Contaduria y queda chancelado. Enero 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1 39.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Con los documentos que acompañan á esta cuenta comprueba debidamente el habilitado D. Juan J. Fernandez, la inversion de 11,375 pesos, entre los empleados en el Resguardo por sus haberes vencidos en Abril del año pasado, y la suma distribuida es conforme con la del cargo que le resulta; por todo lo que ningun reparo ofrece su aprobacion si V. E. tuviere á bien dársela. Enero 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Se halla comprebada esta cuenta de gastos de oficina de la Defensuria General de Pobres y Menores en el mes de Abril del año pasado, en la suma de 18 pesos 2 reales, á que asciende la inversion, de modo que importando el cargo 23 pesos 3 reales, ha resultado el sobrante de 5 pesos 1 real, del que dió en la de Mayo el habilitado D. Francisco Lopez; por lo tanto, puede V. E. si fuere servido, darle á esta su aprobacion. Enero 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

V. E. si fuere servido, puede aprobar esta cuenta por resultar suficientemente comprobado el pago por el haber de Abril del año pasado, verificado á los empleados del Tribunal de Comercio, y ser igual la cantidad de 175 pesos, que se dá distribuida, con la que resulta de cargo al habilitado D. Francisco Lopez. Enero 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Puede V. E. siendo servido, dar su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pago ejecutado á los empleados en la Cámara de Justicia, por sus sueldos vencidos en el mes de Abril del año pasado, por hallarse la distribucion de 7,393 pesos, suficientemente comprobada, que con 2,000 ps., enterados en la Caja de Depósitos de los Ex-Camaristas Drs. D. Miguel Villegas y D. Juan J. Cernadas, queda igualado el cargo de 9,393 pesos, que resulta contra el habilitado D. Francisco Lopez, y se dá por chancelado.—Enero 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Capitan de artilleria de línea acantonado.—

San Pedro Febrero 12 de 1840.—
Año 31 de la Libertad 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Teniente Coronel Comandante de este canton D. Cayetano Laprida.

A las 11 de este dia embió una ballenera frente al convento con bandera de parlamento, con doce marineros y el Comandante del bergantin la Bordelais; el cual hizo embicar en tierra é inmediatamente se le reconoció la bandera y fué el que firma y preguntó que buscaban ó cual era su embajada. El Comandante citado contestó que traia una nota del General en Gefe frances para las autoridades del pueblo, que eran buques franceses que iban á pasar el Paraná, y querian poner en conocimiento de la autoridad para que supiesen que eran franceses; que sus soldados no darian que decir jamas, que creia se cortaria la guerra y deseaban el órden y descanso, que ya hacian dos años que no veia su familia, y que deseaban la paz. Entonces el que firma contestó, que los Americanos deseaban y trabajaban por el órden; que amaban paz honrosa, y de lo contrario era necesario olvidarse de ser Americanos. El citado Comandante expuso que convenia con esos sentimientos y puso en manos del que firma una nota en frances, que se acompaña, y dos tarjetas. Mas dice que atras vienen mas buques y una bombardera se estacionará en este.

El que firma dijo al expresado gefe frances, que los gefes lo remitirian y darian cuenta al Sr. General en Gefe del Departamento para contestar si era preciso del mismo modo que ellos segun las leyes de la guerra; entonces preguntó que General era; se le contestó que el Sr. General D. Angel Pacheco, y entonces dijo que le conocia.

Todo lo que pongo en conocimiento de Vd. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Sr. General Gefe del Departamento D. Angel Pacheco.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Rafael Burgeois.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Teniente Coronel Comandante del Canton.

San Pedro, Febrero 13 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Comandante en Gefe del Departamento General D. Angel Pacheco.

El 12 por la mañana amanecieron al frente de este Pueblo una Corbeta y cuatro Bergantines Franceses, y como con diez y seis entre Lanchones y Balleneras al costado de estos buques; á las 11 de la mañana embicó una ballenera la que conducia un oficio, el que con dos tarjetas de visita adjunto á V. S., lo mismo que el oficio del Capitan de Artilleria, pues como no me hallaba en mi estancia, el chasque no me encontró y vino á hallarme en esta. No ha sido contestado, ni se contesta hasta que V. S. lo determine; y me hallo en este punto con la fuerza de mi mando reunida.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano Laprida.

Sr. Alcalde y Comandante Militar de San Pedro.

Comandando una division de buques de guerra Franceses, me presento á la entrada del Paraná que voy á remontar.

Tengo el honor de preveniros que solamente empleuré las fuerzas á mi disposicion en el caso que se cometiese hostilidades respecto de un buque ó de una embarcacion bajo mis órdenes.

Servios, os suplico, Señor, hacer conocer lo mas pronto posible mis intenciones á las autoridades civiles y militares de las Provincias de la República Argentina sobre las riberas del Paraná. El paso que doy cerca de vos, Señor, me es dictado por sentimientos de humanidad. Si para castigar una agresion se me obliga á llevar la desolacion y la muerte entre los pacificos habitantes de los pueblos, dejo desde el presente pesar toda la responsabilidad sobre los que osaren provocarme.

Como militar deseo ocasion de hacer la guerra; mas como hombre y cristiano evitaré siempre mientras dependiese de mí hacer correr la sangre de personas inofensivas.

De las autoridades Argentinas sobre las riberas del rio dependerá, pues, el carácter de la mision que soy llamado á llenar en él.

Aceptad, Señor, la espresion de los sentimientos de la mas alta consideracion.

De vuestro muy humilde y muy obediente servidor

(El Comandante de las fuerzas navales Francesas en el Paraná,)

Pénaud.

Abordo de la Corbeta *La Espeditiva*, delante de San Pedro, Febrero 12, 1840.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante del Departamento del Norte.

San Pedro, Febrero 13 de 1840 —
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.—

Al General D. Manuel Corbalan, Primer Edecan de S. E. el Señor Gobernador.

Acompaño á V. S. adjuntas para que se sirva elevarlas al conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de los Leyes, las notas del Capitad Burgeois de guarnicion en aquel punto, al Comandante Laprida, la de este á mí, y la del Comandante de la escuadrilla francesa á las autoridades de aquel punto. Podria contestar á esta nota en un lenguage militar; pero espero la resolucion de S. E.

Entretanto asegure V. S. á S. E. que la tierra firme de la costa está perfectamente segura con la poblacion reunida bajo las órdenes de los oficiales de milicias.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Angel Pacheco.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante del Departamento del Norte.

Salto, Febrero 20 de 1840.—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. General D. Manuel Corbalan, primer Edecan de S. E. el Sr. Gobernador.

Sirvase V. S. poner en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas que, no ha tenido lugar la contestacion al Comandante de la escuadrilla francesa por haber seguido aguas arriba, de lo que dí parte con fecha 15 del corriente. Desde el 14 al 16 inclusive permanecian en la vuelta de Montiel, provincia de Santa-Fé, sin duda por respeto de la batería del Rosario, que no sé aun si la habran pasado. Por consiguiente no he remitido las copias que se me ordenan al Comandante general del Rosario á quien como á S. E. el Sr. Gobernador de Entre-Rios, solo *dí aviso de la aparicion de los cinco buques enemigos y su objeto de pasar hasta el Paraná, probablemente con miras hostiles.*

Si vuelvo á verme en el caso de contestar una comunicacion semejante á la que hago referencia, lo haré consultando el espíritu de las instrucciones que á este objeto contiene la nota de V. S. fecha 16 del presente que he recibido por duplicado. Pero me permito observar respetuosamente, que este extrangero descomedido con la Autoridad general del pais, por delante de quien ha pasado, para dirigirse á un alcalde de aldea, con una intimacion de esta naturaleza en la que amenaza hacer la guerra no á los hombres armados sino á personas inofensivas, no merece tantos comedimientos. En fin si el Comandante Pinaud ha elegido el Departamento del Norte para adquirir gloria, solo con sus marineros ò acompañado de los pérfidos unitarios, encontrará la eleccion que desea como militar; pero al precio de su sangre ó la de sus camaradas.

Dios guardé á V. S. muchos años.

Angel Pacheco.

La Gaceta.

Buenos-Aires, Febrero 25 de 1840.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Las dos cartas del salvage unitario Juan Lavalle y las de sus envilecidos secuaces que publicamos como un comprobante mas de su verguenza é inmunda traicion á la causa de la Libertad de América han sido tomadas é interceptadas por nuestro ejército.

De estos asquerosos documentos, dignos de la suma abyeccion y vileza de esos foragidos salvages traidores, vestidos ridiculamente con el ropage de pretendidos *libertadores*, resultan comprobados varios hechos importantes.

1.° La alianza del salvage unitario Juan Lavalle con los Agentes de la Francia en el Rio de la Plata.—Es decir la alianza de la rebelion, del vandalage, de la pirateria, y de una gavilla desoladora y feroz con una nacion poderosa de la Europa. Alianza indigna de la magnanimidad de un Soberano, de la cultura del siglo en que vivimos y contraria al Derecho de Gentes que no reconoce en esas hordas antisociales de bandidos feroces y degradados otro caracter que el de una abominable y punible iniquidad, que está en el interes de todos los gobiernos y de todas las naciones reprimir.

2.° Las impávidas falsedades con que, llevando adelante su plan de enredar y confundir la evidencia de los hechos, proclaman la soñada victoria del vándalo salvage unitario Rivera, cuado flamea victorioso sobre las márgenes del Uruguay el sagrado estandarte de la libertad Americana, despues de haber dejado en el campo de su triunfo inmolados mas de mil quinientos cadaveres de una inmunda tirania.

3.° Que el oro frances al que se han vendido esos degradados sin Dios, Pátria ni bandera conocida queda todo en manos del *Libertador* y sus paniaguados, mientras que los demas sufren una espantosa escacez y miseria.

4.° Que la buena fé y alianza de los bandidos está caracterizada por la misma carta del salvage unitario Lavalle, cuando cómicamente proclama, que ahora se ligará á él *de buena fé* el vándalo salvage Rivera.

5.° Que resalta aun mas por esos miserables documentos la inmunda traicion del salvage bandido Lavalle. He ahí el titulado *Libertador!* He ahí el pretendido Americano, vendido á los enemigos de la libertad, y prosternado ante el yugo de los Agentes Franceses, ¡Bella Libertad! ¡Hermoso porvenir! ¡Grandioso libertador que, impotente y amarrado á las cadenas de sus amos, hace alarde de llevarlas y en su delirio salvage ofrece este inmundo presente á los libres de América!....¡Miserable! Maldicion, verguenza eterna hasta á su asqueroso nombre manchado con todos los crímenes y con la última de las infamias.

Tal es el aliado de los Agentes de la Francia! Y ¿estas estas escenas se representan ante el Mundo civilizado en el siglo 19? Y ¿es la Francia la que juega un rol tan indigno de su poder? Apenas puede contenerse la vengadora indignacion que reboza en todo corazon Americano exitada por tanta iniquidad.

Sr. D. Eugenio Buchaud, Comandante de la Vigilante.

Miriñay, Enero 8 de 1840.

Mi querido amigo:—He recibido su apreciable del 2. Agradezco á Vd. las noticias que me comunica. La llegada del nuevo Almirante creo que apresurará nuestras operaciones, pues los buques que trae deben sernos muy útiles. No dudo que este Señor vendrá dispuesto á apoyar este ejército, y que una de sus primeras medidas sera ocupar el Paraná, destruyendo la bateria del Rosario. Me es, sin embargo muy sensible que el Sr. Leblanc no haya terminado esta cuestion, pues me unian á él vínculos de la mas cordial amistad, y estaba sumamente agradecido á los servicios que nos ha prestado, y al afecto personal con que me ha honrado.

La victoria del General Rivera producirá inmensos resultados. El se ligará de buena fé á nosotros, y su amistad y proteccion nos pueden ser de gran importancia. Espero tener en el ejército muchos de los dispersos de Echagüe, y no dudo que los buques franceses hayan tomado un número crecido de ellos.

La Division del Sud debe incorporarse muy pronto al ejército. Vd. dice bien que ella será un fuerte golpe contra Rosas. La decision de esos compatriotas es sin ejemplo.

Espero con impaciencia cartas de Montevideo para imponerme de los pormenores de la batalla del 29, y saber las instrucciones del Sr. Dupotet.

Soy de Vd., amigo sincero.

Juan Lavalle.

Mi querido Mr. Bouchaud.

Supongo que Vd. sabrá que en consecuencia de la facultad que me habia dado el Almirante Le-Blanc, escribí á nuestro amigo Calan con fecha 30 del pasado, para que suba el Paraná con los tres buques franceses de su mando, y el Pereyra. Ignoro si la llegada del Almirante Dupotet entorpecerá esta operacion.

El Ejército Libertador no tiene hoy mas obstáculos para marchar sobre Entre-Rios que el incendio de todos los campos que ha practicado el enemigo, y como el pasto silvestre es el único alimento de nuestros caballos, y la fuerza de nuestros ejércitos consiste en la caballeria, no se puede marchar con aquel obstáculo. Pero á los diez ó doce dias de haber llovido, el ejército se pondrá en marcha.

La causa de Rosas está desesperada.

Me repito su verdadero amigo—

Juan Lavalle.

Miriñay, 8 de Enero de 1840.

Mi Dolores:

Te escribo muy de prisa, no lo digas, porque podrán resentirse los amigos, á quienes no puedo escribir.

El 5 supe la derrota de Echagüe, pero aun no sé mas pormenores que la muerte del infame Raña, y la llegada de Garzon con unos cien hombres al territoria del Rio Grande. Tengo ya unos 40 dispersos en las filas del ejército.

Este está fuerte en su número y en su moral, pero su material........Sin embargo, no tiene ya mas obstáculo para marchar, que esta horrible estacion, la seca y el incendio de todos los campos practicado por el enemigo. Concilia esto con el lenguage cómico de Calixto Vera.

Yo estoy perfectamente sano y fuerte, he perdido la esperanza de comer los duraznos de Buenos Aires, pero no las naranjas.

La division del Sud se reunirá el 14.

Adios mi vida, manifiesta esta al Sr. Agüero.

Ya estará bueno mi Augusto.

Tu siempre———*J. L.*

A la Sra. Da. Dolores C. de Lavalle, Montevideo.

Corrientes, Enero 3 de 1840.

Sr. D. Anselmo Saenz-Valiente y M.

Mi siempre amigo:—Son en mi poder sus dos cartitas y como siempre he tenido el gusto que ellas me ocasionan, tambian he recibido el socorrito que Vd. tuvo la bondad de empeñares para que me viniera; el cual me ha sacado de alguna de la mucha miseria que se pasa en este ejercito patriota, es decir que pasan los que son patriotas y sirven por ella como el supérior.

Sobre su venida de ningun modo se lo aprobaria, no podria Vd. soportar las privaciones tal vez que los hombres de nuestra clase sufren en un ejército; con lo que Vd. ha hecho es bastante y demasiado; no cometa la locura de algunos compañeros suyos que han dejado sus familias é intereses, y alejadose á un estremo, que pasan meses sin poder saber nada de ellos; siga Vd. mi consejo á este respecto y riase de lo que puedan decir, si alguna vez tuviera Vd. necesidad de titulos de esta clase. Yo si cambiaria muchos mios por el suyo del Sud; con que no quiero decirle mas sobre esto.

Nuestro ejército hoy tiene en campamento y á mi vista cuatro mil quinientos hombres, capaces por su union y entusiasmo de conquistar toda la América. D. Juan es para noso-

¡ VIVA LA FEDERACION!

Núm. 84. Cuenta de la Tesorería General del Lunes 24 de Febrero de 1840.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Sàbado 22	1.009,181 5	109 1¾	458,021 7	64,276	856,578 2¾	700	4,385,600	1,598,771 1¼
	1,009,181 5	109 1¾	458,021 7	64,276	856,578 2¾	700	4,385,600	1,598,771 1¼
SALIDA. *Lista civil de Febrero.*								
Asesoría y Escribanía de Gobierno	1,280							
Servidumbre de la Casa de Gobierno	170							
Ministerio de Gobierno	2,299 5							
Archivo General	216 5							
Exma. Cámara de Justicia	7,393							
Juzgados de Primera Instancia y de Paz de Ciudad	5,347							
Tribunal de Comercio	675							
Idem de Medicina	199 6							
Defensuría General	591 5							
Curia Eclesiástica	2,196 3							
Capellanias, curatos, templos y establecimientos piadosos	5,110 4							
Sacerdotes secularizados	1,082 6							
Betlemitas exclaustrados	341 3							
Senado del Clero	2,212 3							
Policía de Ciudad	14,174 3							
Idem de Campaña	9,886 5¼							
Biblioteca Pública	383 2							
Departamento Topográfico	1,689 6							
Empleados en la Honorable Sala de Representantes	1,518							
Idem del Crédito Público	1,429 6							
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,916 4							
Administracion General de Correos	1,424 7							
Ministerio de Hacienda	2,016 4							
Contaduría General y Comisaria de Guerra	5,549 6							
Tesorería General	1,298 7							
Colecturía General	8,108 6							
Resguardo	10,036							
Administracion General de Sellos	1,058 2							
Varios sueldos, asignaciones eventuales y alquileres de casas	9,013 2							
Empleados en el Museo	216 5							
Empleados jubilados	4,617 4							
Idem de la extinguida Comisaria de Marina	1,658 4							
Pensiones de hacienda y dotes	5,251 3							
Monte-pio de Ministerio, Justicia y Hacienda	3,228 4							
Asignaciones en metálico	34,588 1							
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los E. U. de la América del Norte	12,749 5							
Idem cerca de los Estados de Chile y Ecuador	10,499 5							
Idem cerca del Gobierno del Imperio del Brasil	10,499 5							
Idem cerca de S. M. B	13,500							
Equivalente de asignaciones en metálico	2,475							
Credito Público para renta y amortizacion 251,599 7¼	99,069 4½	......	155,530 3					
Subsistencia de los Padres de la Compañia de Jesus	800							
Impresiones	6,720							
Idem	240							
Gratificacion á dos individuos empleados en el servicio del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios y gastos menores	100							
Sueldo del capataz y peones al cuidado de los cueros pertenecientes al Estado	450							
A Da. Catalina Prescott por su pension de viudedad desde Noviembre	450							
Existencia	702,444 ¼	109 1¾	302,491 4	64,276	856,578 2¾	700	4,385,600	1,598,771 1¼
	1,009,181 5	109 1¾	458,021 7	64,276	856,578 2¾	700	4,385,600	1,598,771 1¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 85. Cuenta de la Receptoría General del Lunes 24 de Febrero de 1840.

DEBE	Mon. corrient	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existenc. del Sabado 22	313 1¾	16 ½	....	16,670	77,257 ½	1,981 1
Puerto	2					
Alquileres	1,107					
Recibido de la Tesorería General para remitir al Crédito Público	99,069 4½	....	155,530 3			
	100,490	16 ½	155,530 3	16,670	77,257 ½	1,981 1

HABER.	Mon. corrien.	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada
Al Crédito Público	99,069 4½	....	155,530 3			
Existencia	1,420 3¾	16 ½	....	16,670	77,257 ½	1,981 1
	100,490	16 ½	155,530 3	16,670	77,257 ½	1,981 1

Buenos Aires, Febrero 24 de 1840.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

tros el Napoleon, para los franceses; cada dia se hace amar mas de sus tropas, el entusiasmo es sin limites, el triunfo sobre Rosas consiste en que marchemos, lo que asperos erá sin falta dentro de quince ó veinte dias; no tenemos ocho mil hombres por que no son precisos. Las tropas correntinas, las creo mejores que las nuestras en disciplina y en valor, en los dos choques que han habido se han portado brillantemente, han desmentido lo que se decia.

Amigo querido sobre un sombrero estoy escribiendo y el pulmon no me permite seguir. Cuando llegue á algun pueblo diré á Vd. mas de nuestro Plito. Le ruego que haga saber á mi familia y amigos que estoy bueno, y al Sr. D. Braulio mostrarle mi mayor gratitud á su generosidad.

Siempre soy su mejor amigo y nunca dejaré de serlo, tengo muchos motivos de gratitud ácia Vd. cuando nos abrazemos quedará Vd. satisfecho de sus quejas—Adios—

Marcelino M·rtinez.

Compañero del año 10 y del malhadado año 20. Las escaceses son tan grandes cuanto tu carácter generoso es capaz de remediarlas, poseido pues de este principio es que no trepido en decirte me mandes con el portador algunas gurrominas de bucolica y alguna produccion de liquido que haya pasado la linea, por fin se recomienda desde Miriñay arriba y abajo el que como siempre tiene la satisfaccion tu amigo en todos los casos.

N.—Por la ruina del papel puedes hacerte cargo del estado de abundancia en que estamos.

Cayetano Artayeta.

Enero 8 de 1840.

INTRODUCCION DE

GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 20.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Francisco Pereira 42 cabezas, compradas por don Jocé Maria Montenegro; 24 á don José Diaz, 14 del comprador, 4 á don Ipólito Barrios. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don José Rios 51 cabezas, compradas por don Juan Oballe, á don Blas Achabal. Para abasto.

Dia 21.

De San Antonio de Areco ha conducido don Hilario Flores 49 cabezas, compradas por el introductor, á don Noverto Martinez. Para abasto.

De Navarro ha conducido don Cesario Puirredon 51 cabezas, compradas por don Geró nimo Torrado; á don Jacinto Real. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Salvador Gomez 91 cabezas, compradas por don Juan Bu gos; á don Juan R. Biña. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA

POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 21.

D. Cesario Pondal, Rio Janeiro.
Gregoria Rosa, id.
Nicoleta Carcaña, 2 hijos, id.
Mercedes Larrico, id.
Dolores Rubio de Speares, id.
Cipriano Celada, id.
Ana Maria Krema, id.
Jayme Harris, id.
Margarita Corbet, id.
Guillermo Ryan, id.
Ramona Salayeta de Anavitarte, id.
Justina Laguna, id.
Francisco Muñiz, id.
Carolina Ros, id.
Basilia Ximenez, id.
Juan Borda, Córdoba.
Fermin Heredia, id.
Anastacio Carranza [peon], id.
Rafael Pizarro, id., id.
Juan Aguirre, id., id.
José Reinoso, id., id.
Gerónimo Anghini, 4 peones id.
Pedro Matoso, Inglaterra.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 22.

D. José Maria Uriarte, Inglaterra.
Pablo Santo Domingo, Rio Janeiro.
Jorge Aleman, id.
Antonio King, id.
Vicente Daso, id.
Angela Arauda, 1 hijo y 1 criado.
Juan White, id.
Hugo White, id.
Costaut Langlois, id.
Carlos Ristorini, id.
Cándida Zapata, Montevideo.
Miguel Miseretti, Córdoba.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 24.

Da. Maria Fernandez de Echenique, Montevideo.
Fortunata Vissiyac, id
Catalina Galiano, una hija y una sobrina, id.
Antonio Fsquer, Paraná.
Manuel Villarreal con tropa de carretas despachada por D. José Maria Agote, Santa-Fé.
Carmen Mañosa, id.
José Bravo, id.
Manuel Peña, Santos.
Juan Byers, Salta.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—El paquete de S. M. B. *Spider*, hoy 26 á la una.

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

—

Batallon Restaurador.

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo, son llamadas al servicio para el mes entrante las compañias de milicia segunda y tercera: todos los individuos que las componen se presentará á la mayoria de dicho cuerpo, el Sabado 29 del corriente para ser abonados; en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1840.

P. C.

Juan Bautista Giles.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

20,000 PESOS SE dán á réditos sobre una casa que diste lo mas cinco cuadras de la Plaza de la Victoria, con preferencia en los barrios de la Merced ó Catalina; á un interes moderado, cuya casa tomará en arrendamiento si es posible el prestamista, por tiempo de un año ó mas: para tratar, en esta oficina darán razon. f26—8p.

Cocinero.

Se necesita uno en una casa extrangera, que sepa bien su obligacion y pueda dar buenos informes de su conducta.—Sin estos requisitos es escusado presentarse: calle de la Reconquista No. 69. f26 3*

REMATES

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la tienda y merceria calle del Buen Orden núm. 94.

Plaza de Monserrat.

Hoy Martes 25 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemento á la mejor postura todas las existencias de dicha tienda que consisten de lo siguiente.

Chalecos de paño y cotonia
Camisas surtidas
Ceñidores, corbatas
Medias
Calsonsillos de lienzo
Peines batidores
Peinetitas para rulos
Cintas punzoes
Tiradores de gamuza
Pañuelos de seda
Ponchos blancos y de colores
Idem de lana
Sombreros de pelo
Bramante fino, id. ordinarios
Pañuelos de algodon para manos
Piel para pantalones
Gorros catalanes, id. ingleses
Recados, encages
Caravanas de diferentes clases
Espejos de cajon y de estuche
Estuches de navajas
Botones para tirador
Guitarras
Argollas amarillas para riendas
Estribos, candados, cuerdas y bordonas,
Agujas, testeras
Armazon, mostrador, vidriera, escalera, vara, cielo razo &c. &c. &c.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

De Muebles.

Calle de las Piedras No. 179.

El Jueves 27 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente los siguientes muebles, por ausentarse la familia de dicha casa.

SALA.

1 docena sillas de esterilla,
½ id. id. de caoba,
2 mesas de arrimo de moda,
1 par espejos,
1 mesa redonda,
1 par floreros,
1 id. candeleros de platina de tres luces,
2 id. id. de una luz,
1 licorera fina,
1 estera de 6 á 7 varas de largo, y 5 á 5½ de ancho,
1 capa de Señora,
1 id. de hombre,
1 relox de oro de bolsillo.

APOSENTO.

1 cuja con colchon y almoadas,
1 cómoda con tocador,
½ docena sillas de esterilla,
1 lavatorio completo,
1 mesita para leer,
1 mesa para té,
1 alfombra para iglesia,

COSTURERO.

1 cómoda fina,
1 docena sillas de madera,
1 mesa de arrimo,
1 mate con bombilla de plata,
1 par candeleros de dos luces,
1 lavatorio completo,
1 juego de aljedrez,
3 relojes de plata de bolsillo,
1 mesa para té,
Varios libros en francés,
1 violin fino,
Alguna ropa de paño.

COMEDOR.

1 mesa como para 12 cubiertos,
1 sofá norte-americano,
1 docena sillas id.,
1 lavatorio completo,
1 par mesas de arrimo,
1 montura de caballo para hombre,
1 calentador de cobre,
Alguna loza, una tina de baño, dos mates con bombilla de platina, mesas para planchar, bancos y útiles de cocina.

AVISOS.

Se compran

DOCE ó diez bueyes que sean carreteros, y tambien un par de castillos que estén en estado de servicio. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 53. e25—tfs.

AVISO
INTERESANTE.

SE venden 40 bueyes bayos mansos de toda yuga, y gordos; tambien se vende novillos del mismo pelo. El que se interese por una ú otra cosa, puede ocurrir á la calle de Potosí No. 244. f 10—tfc.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas. Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19 ☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28—fs.

VOCABULARIO
Ó YA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR una nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

PARA
quien necesite.

En la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14, hay á venta un Diccionario nuevo, ingles y castellano en dos tomos.

☞ AVISO

Interesante para los que deseen curarse pronta y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la esperiencia de muchos años; pues que cura, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehículo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumático, sea cual sea la localidad que aqueje y el orígen de que provengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llagas eventualas y crónicas; las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tisis con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada, es tanta su virtud dicurética, que expele las arenas formadas en la vegiga; cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y finalmente es un específico ó preservativo contra el vómito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que experimentó la plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Sr. Le-Roy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces en el dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para mayor comodidad de los que viajan, por mar ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los que se dirigen á la Isla de Cuba, Haiti ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vómito negro y fiebre amarilla. f14—tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á la Policia.

El dia 5 de Febrero de 1840 de casa de D. Francisco Graso se huyó una china llamada Petrona Graso, cara pampa, ojos grandes, labios gruesos, una quemadura al lado derecho, pelo corto, edad 13 á 14 años, lleva un vestido con fondo flor romero, otro id. de listado rosado, otro id. de zaraza negra pintas blancas, un pañuelo fondo punzó flores amarillas y verdes, un rebozo de pellon color pasa, un par de botines; en la calle de Balcarce No. 16 se dará una gratificacion. f6—15p.

Dorador.

JOSEPH FAR, avisa al público haberse mudado á la calle de Cangallo número 88, y continuar en su oficio de dorar cuadros para espejos, retratos, &c., y tambien recibe cuadros viejos para dorar, dejándolos como nuevos, y asimismo egecuta todo lo perteneciente á este arte con toda perfeccion. Se hacen barillas doradas. Igualmente hacen cuadros adornados, superiores á cuanto se ha introducido en esta ciudad hasta la fecha. e23—1me.

En venta

UN hermoso coche nuevo flamante sin el menor uso, construido á la moderna, todo él de obra superior y completamente aparejado; quien se interese en su compra ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista núm. 14 e27—tfs

VENTA
DE
Carneros finos.

SE ofrecen á precios equitativos algunos morueccos hermosos, corpulentos, de gran vellon y lana larga y fina. Se pueden ver en la Plaza de la Victoria, en la esquina situada entre lás dos Recobas. f24—6c

¡ VIVA LA FEDERACION !

AVISO
A los Celadores.

SE ha huido un negro de oficio herrero llamado Antonio Monteagudo, nacion Mina, edad como de 40 años, señales, pelada la cabeza, cerrado de barba, cambado, sombrero negro viejo, poncho de lana con listas punzoes que nunca se lo saca, calzado de tamangos de suela, pantalon de paño azul, chaqueton de bayeton; acostumbra andar con un baston de un palito, estatura regular, flaco. El que lo encuentre será gratificado por su amo calle de Venezuela No. 18, D. Francisco Monteagudo. f20—5p.

Se vende

UNA hermosa galera de 10 asientos, completamente aparejada con eje de huella, &a., y como para campo y pueblo. Quien se interese en su compra, ocurra á la casa martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 15. f21—tfs.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso Oficial.

EL Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios por nulidad é injusticia notoria, ha acordado que los Señores Jueces suplentes sorteados el año anterior para aquellos recursos que no pudieron entonces resolverse, continúen integrando el Tribunal que ha de resolverlos, sin que sea para ello obstáculo el que estén habiles en los respectivos casos los Señores Vocales natos nuevamente nombrados: y habiendo el Superior Gobierno aprobado este acuerdo, de órden del Señor Presidente del mismo Exmo. Tribunal se hace saber al público.—Buenos Aires, 20 de Febrero de 1840.——*Rufino de Basavilbaso*, Escribano Público auxiliar del de Gobierno. f31—3*

En venta.

Una hermosa quinta por su produccion, situada como á una legua de la Plaza de la Victoria, calle derecha de los Corrales de Miserere, en el partido de San José de Flores; se compone de 18 cuadras de terreno bajo sanja, y á mas con doble cerco, circundada de árboles, con grandes álamos y mucho sausal, con un bosque de llorosos matizado de mutilloras, un gran manantial de aguada permanente, 2 pozos de balde, excelentes pastos de corte, muchos árboles de frutas exquisitas de todas clases inclusos los famosos duraznos de San Jorge, pabias, Santa Elena, priscos de Enero, bocado de dama y de la Virgen &c., un monte de durazno de 7 cuadras para leña, la casa de material con dos corredores al naciente y norte con siete habitaciones muy decentes, sus ventanas bien distribuidas y un gran parral al frente, con un buen cerco de ñandubay, un horno con todo lo necesario para hacer ladrillo, un gran palomar que tiene como 3,000 pares, y que en su estacion produce de 18 á 20 casales diarios, una carreta con bueyes y todos los útiles necesarios de labranza. Se admite en pago la mitad en billetes de Tesoreria y la otra mitad en moneda corriente. Quien se interese en su compra, ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista número 14. f21—tfs.

Aviso

AL ARTIFICE EN ORO TOCHLE

POR este aviso se informa á *Mr. Augusto Gottfrid Francisco Tochler*, que su Padre ha muerto y que le ha sido legada una gran suma de dinero, que será pagada inmediatamente que comparezca á reclamarla. Si no viviese ya *Mr. Tochler*, cualesquiera persona que tenga conocimiento del hecho prestará un oficio humano remitiendo conocimiento y prueba del mismo á su Madre por conducto del Secretario de la Embajada Americana en Berlin.

Berlin, Julio 5 1839. f13—tf*

Advertisement
To the ouvrier en or Tochler.

MR AUGUST GOTTFRID François Tochler is hereby informed that his Father is dead and that a large sum of money has been bequeathed to him which will be immediately paid on his appearing to claim it. Should *Mr. Tochler* be no longer living, any one acquainted with the fact would perform a humane action by forwarding information and proof of the same to his Mother through the Secretary of the American Embassy at Berlin.—Berlin, July 5 1839. f13—tf*

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

Wanted.

A GOOD MAN COOK, well recommended from his last place.

Apply at this office. e15—tfc.

NOTICE.

ALL persons having demands against or are indebted to the late William H. Andrews are called upon to adjust the same with Mr. Patrick Timmony. At No. 213, calle Reconquista. f18—15c.

A BENEFICIO
DE LOS
ENFERMOS.

EN la calle de Maypú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las nueve. f18—tf*

¡ Por Mayor ó menor !

LAPICES de cedro á 2 reales docena, lápices para carpinteros, un cartapacio ó portafolio en cuarto mayor, su precio 8 pesos, cuchillos para cortar papel de hueso á 12 reales cada uno, id. chinescos de marfil á 8 pesos, id. de marfil lisos de 4 pesos y de mas precio, lápices de pizarra largos á 4 pesos el ciento, lapiceros puntiagudos ordinarios á 2 pesos, cabos de plata para plumas con un depósito para tinta adentro á 20 pesos, plumas para escritorios á 120 pesos el millar, id. para escuelas á 40 pesos millar. id. de cuervo, á 8 pesos el ciento ó dos pesos el atado, alambre para armar cintas, blanco, negro, color paja y rosado á 3 reales la vara, reglas redondas y cuadradas á varios precios, reglas paralelas de patente á 8 pesos, pizarras de carton á 12, 6 y 3 reales, despaviladeras con sus platos de platina á 25 pesos, acentadores clásticos de Emerson á 6 pesos, acentadores para suplir en vez de piedras, á 5 pesos. Libreria No. 30 calle da la Catedral. f20—3fs.

Aviso.

EN la calle del Perú núm. 49, se necesitan dos tachos de cobre ó fierro de cien galones poco mas ó menos. El que los tenga y quisiese vender ocurriendo á dicho número puerta de almacen encontrará con quien tratar. f22—3p.

AVISO AL COMERCIO.

EL que subscribe pone en conocimiento del Comercio q su casa de martillo y comisiones continuará bajo la razon de Tomas Gowland y Ca. por ser socio de ella, desde esta fecha con accion á la firma D. Martiniano Bonorino. Buenos Ayres Diciembre 31 de 1839.

Thomas Gowland.

Ama de leche.

SE necesita una que quiera hacerse cargo de un niño para criar en su casa dándole todo lo que necesite. La que se considere capaz de desempeñarlo con esmero, puede dejar el número de la casa en esta imprenta para verse con ella el interesado. f11—1mp.

POR
Mayor ó Menor

ANTEOJOS verdes y celestes para ojos enfermos á 5 ps.; lapiceros de bronce para plumas de acero á 6 reales; plumas de acero en cartones con cabo á 2 pesos; arenilla color dorado, naranjo, negro, violeta y punzó á 2 pesos libra; tijeras finas á 5 pesos y á mas precio; tablas de multiplicar pitagóricas á real; tablas comunes á $1\frac{1}{2}$ reales; mechas fosfóricas de cera en cajitas á 12 reales; polvos de dientes á 12 reales cajita; pinces para sacar espinas á 12 reales; vistas de Buenos Aires á 5 ps.; dedales de plata para sastres á 5 pesos; obleas de colores á 15 ps. libra; sellos á 3 y á 4 pesos; cordones para relojes de seda á 5 pesos; idem de cordon de plata á 5 pesos; idem á peso; lacre punzó á peso el palito; jabon de olor en bolsas á 2 pesos. Libreria No. 30, calle de la Catedral. f24—tfs.

D. Benito Ramirez

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez, reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por dos ó tres minutos en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, el que se introducirà un poco flojo, para que de ese modo pueda penetrar el espiritu y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidéz necesaria; quita el mal olor, que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ò encias. Tambien se venden unos polvos dentríficos para limpiar los dientes, y dar brillo á su esmalte, quedando blancos como la nieve. Se vende en casa del Dentista, calle de la Piedad, ó de San Miguel No 198, á $5. n4—tfc.

SE NECESITAN

Dos ó tres jóvenes de 14 á 16 años, á quienes se les tomará ya sea por contrata, ó con conchavo, para destinarlos al cuidado de ovejas en un establecimiento cerca de la ciudad.

Igualmente un hombre inteligente en en trabajo de horno de ladrillo, y que sea honrado: á este se le hará un partido ventajoso. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 53. e30—tfs.

Aviso.

Se desea comprar una criada buena, y que dé garantias de su persona.

Ocúrrase á la calle de Méjico No. 90. f22—6p.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL infraescrito Secretario de la Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica de esta ciudad, anuncia de órden del Sr. Camarista Director de la misma, Dr. D. Antonio de Ezcarrena, que el Viernes 6 del inmediato Marzo, se abrirá sin falta alguna con asistencia de la Junta de Empleados y Pasantes Juristas matriculados, el curso teórico-práctico correspondiente al presente año de 1840; presidiendo S. S. la primera sesion, para poner en posesion de sus respectivos destinos á los empleados de la Junta Directiva publicada en la Gaceta núm. , y acordar con ella los egercicios de instruccion jurídica teórico-práctica para todo el citado año, con cuanto concierna á la policía interior del establecimiento científico.—Febrero 21 de 1840.

Dr. *Claudio Martinez*, Pasante Jurista Secretario. f21—3*

William Rose deceased.
NOTICE.

All those persons indebted to the late Mr. Rose, are requested to pay the same within fourteen days of the date hereof.

Those persons who can justify claims against the aforesaid Mr. Rose, are requested to present the same within the above mentioned time to *Alfred Slade Esq.* at the office of the North American Consulate. Buenos Aires, February 22, 1840. f24—3p.

Se vende

Una casa en la calle de la Victoria antes de llegar al No. 322, á la entrada de la Plaza de Lorea: en la misma casa vive la dueña. f24—3p.

Boteria

Calle de la Piedad Números 71 y 73.

En la boteria de Hugo White, se trabaja toda clase de BOTAS á la última moda:—

Zapatos livianos y fuertes.
Zapatos de baile.
Todo á precios reducidos. f20—15c.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso.

SE necesita en la calle de la Piedad núm. 187 una muchacha que sea blanca para tomarla como hija y para que sirva adentro y enseñarle muchas habilidades. La persona que pueda proporcionarla, puede ocurrir á la sitada casa. f21—3p.

GUILLERMO CORCORAN

Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92. d26—tf*

DE LA
CRIA DE LAS OVEJAS
Y
Refinomiento de sus lanas,
POR
J. H. CLAUSZ.

OBRA traducida del aleman al castellano; en un volumen con láminas finas. Se vende al precio de 10 pesos, en la Libreria del Sr. Steadman, calle de la Catedral No. 30, y en la esquina de los altos de Escalada en la Plaza de la Victoria. f24—6c.

El Redactor Responsalble,
SANTIAGO KIERNAN.